

EL NEGRO TIMOTEO

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

Suscripcion mensual:
60 CENTÉSIMOS

SALE TODOS LOS DOMINGOS
Oficina Dayman núm. 148

Número suelto
16 CENTÉSIMOS

TIENE EDITOR RESPONSABLE

No lo olvide el pueblo

«EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA SE HARÁN LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES EL ÚLTIMO DOMINGO DEL MES DE NOVIEMBRE, Á EXCEPCION DE LAS DOS QUE HAN DE SERVIR EN LA PRIMERA LEGISLATURA, QUE DEBEN HACERSE PRECISAMENTE LUEGO QUE LA PRESENTE CONSTITUCION ESTÉ SANCIONADA, PUBLICADA Y JURADA».

(Artículo 22 de la Constitución).

¿Se ha cumplido lo ordenado por la ley de las leyes, hoy último Domingo del mes de Noviembre?... No!

Pues no lo olvide el pueblo.

«EL QUE ATENTARE Ó PRESTARE MEDIOS PARA ATENTAR CONTRA LA PRESENTE CONSTITUCION DESPUES DE SANCIONADA, PUBLICADA Y JURADA, SERÁ REPUTADO, JUZGADO Y CASTIGADO COMO REO DE LESA-NACION».

(Artículo 451 de la Constitución).

¿Se ha atentado contra la ley de las leyes?... Si! Pues no lo olvide el pueblo.

Un día se hará justicia á todos.

Curioso documento

Hemos recibido por el buzón la nota que publicamos mas abajo, copia, según el remitente, de la que el Jefe Político del Salto ha pasado al Ministro de Guerra y Marina, dándole cuenta de una nueva adquisición que ha hecho la escuadra nacional.

Mucho tememos que nos haya fumado el que nos envía tan curioso documento. Por lo tanto no garantimos la autenticidad de la nota.

Héla aquí, sin embargo:

«Gefatura Política del Departamento, y Comandancia General de Marina al Norte del Rio Negro.

Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina.

Abordo de la *Constitucion*, fondeada frente al Salto, y Noviembre 23 de 1876.

Exmo. Señor:

Tengo el honor de comunicar á V. E. que la naciente escuadra de la República cuenta desde hoy con una embarcacion mas, que competentemente autorizado por V. E. he comprado para hacer la policia fluvial en el alto Uruguay.

La nueva embarcacion, Exmo. Señor, es una balandra de sólida construccion, corte elegante, y tan velera, que dará caza á las truchas que, como V. E. sabe, son unos peces sumamente veloces.

He tenido la patriótica idea de bautizarla con el poético nombre de *Constitucion*, por parecerme que el homenaje rendido á nuestro ex-código fundamental no ha de contrariar en lo mínimo los sentimientos altamente democráticos de V. E. Además, bueno es que todos prestemos el debido acatamiento á los difuntos.

Los discolos, Exmo. Señor, dirán tal vez que en una época de economías como la presente, la compra de un buque es un gasto superfluo; pero yo les demostraré de un modo práctico que, de esta vez, atacarán sin razon al ilustrado Gobierno de que V. E. es un importante pedazo.

El infrascrito dirá, como los habanillos de la *Honradez*: *los hechos me justificarán*; y desde ya aseguro á V. E. que por mas pequeños que sean los servicios que preste la *Constitucion* (buque), serán siempre mayores que los miles de pesos que me ha costado, quiero decir, que ha costado al Tesoro público la adquisicion de la *cáscara de nuez* que viene á aumentar nuestra armada, tan dignamente dirigida por V. E.

Como la *Constitucion* era mercante, he ordenado algunas refacciones á fin de que pueda desempeñar debidamente el servicio á que está destinada. Estas refacciones importarán menos que la balandra, y creo que con un par de docenas de cientos de pesos habremos puesto una pica en Flandes. ¿Me entenderá V. E.?

En el número de los trabajos emprendidos, se encuentran ya terminados los siguientes: una lujosa cámara, cuatro camarotes para la tripulación, un armero para los remingtons y hachas de abordaje, y una espaciosa bodega, ajenas de las reparticiones indispensables para los usos comunes, todas empapeladas.

Si por un acaso no alcanzara el papel que tengo para otras obras que he proyectado, me dirijiré á la Junta de Crédito Público, en nombre de V. E., pidiéndole me remita algunas arrobas del emitido por el Gobierno anterior, que echó á V. E. del Ministerio, en la creencia de que este papel saldrá más barato que el usado para engañar los oponentes.

Espero que V. E. me autorizará para este pedido, como para los demás gastos relacionados. La Cámara, Exmo. Señor, la reservo para mí, pues pienso hacer *vida anfibia* tan luego se hallen concluidas las relaciones de la *Constitucion*.

En cuanto á la bodega, que haré proveer abundantemente, no me haga V. E. la injuria de suponer que la dedico á mi uso particular, sino al solo objeto de obsequiar, como cumple al representante de un Gobierno ilustrado, á todos los comandantes de buques extranjeros que quieran honrar con su presencia la embarcacion á mis órdenes.

Para que los buenos bocados no falten nunca abordo de la *Constitucion*, desearia que V. E. se dignara solicitar del señor Ministro de Gobierno, el envío semanal de algunos cajones de *Biscochos de Oriente*, que han adquirido mas fama entre los consumidores que su propio fabricante, como Secretario de Estado, entre los habitantes de la República. De esta manera, Exmo. Señor, se protege directamente la industria nacional, é indirectamente á nuestro amigo don José M. Montero, á pesar de que ya hoy no necesitará de nuestra proteccion.

Sino fuera molesto á V. E. otro si le pediria que tuviese á bien recabar de don José P. Farinó, por una vez tan solo, la entrega de unas cuantas barricas de azúcar, cerveza, pipas de vino, caña, y otros artículos de su almacén, como *llapa* de los negocios que ha hecho con el Estado, negocios licitos por cierto (v. g. el del cobre) pero que algunos maldicientes han dado en llamar... escuso el calificativo.

Es menester, Exmo. Señor, que no escaseen las municiones.... de boca, el día que tuviésemos que trabar ruidito combate con las mandíbulas. Entretanto yo me surtiré por aquí.

Mucho me complace, Exmo. Señor, poder afirmar á V. E. que la *Constitucion*, despues de remozada, será el chiche de nuestros buques de guerra. Queriendo hacerla mas vistosa, y tambien para no equivocarla con los botes que hacen la

travesia de Concordia al Salto (V. E. recordará que *no soy largo de vista*) he mandado pintar el casco de celeste y blanco. Esta pintura simboliza, además, los colores nacionales.

Haré que el nombre del barco vaya de relieve y en letras doradas á flor de agua, no solamente á proa y popa sino tambien por babor y estribor. No dirán los opositores, Exmo. Señor, que nosotros aborrecemos el nombre de la *Constitucion* (libro) cuando el que suscribe, contando con la venia de V. E., lo hará esculpir cuatro veces en el buque. Eso sí, irá á flor de agua, para representar el estado en que hoy se encuentra la *Constitucion* (del año 30), y al mismo tiempo para que los surubias se entretengan en picotear las letras, como muchos desalmados (esoluyéndonos del número) se han entretenido en picar las del código jurado por nuestros padres.

V. E. observará, por lo relatado, cuan afecto soy á todo lo simbólico!

Pienso colocar en mi cámara y en sitio de honor el retrato de V. E., adornado con emblemas marítimos, que serán un tridente, dos anclas, y una orla de conchas, algas y otras yerbas... del mar. Un poco mas abajo que el de V. E. irá el retrato del almirante Crovetto, y á los lados los del Capitan del Puerto de Montevideo y del almirante Bergara. Entiendo que así estimularé á mis guardias-marinas, presentándoles en V. E. al Nelson teórico de la República; en el bravo Crovetto al Churrucá sin combates; en el Coronel Courtin al caballeresco jefe de la *Puig*, y en el almirante Bergara al Ilustre marino improvisado que asaltó el *Porteña*.

Por lo pronto, Exmo. Señor, la *Constitucion* no tiene mas que dos cañones de fierro, que hice arrancar de la plaza del Salto, donde servian de postes, y, despues de unas ligeras reparaciones, colocar á popa y proa del buque de mi mando. Pero como dos cañones viejos y que tal vez revienten al primer disparo, han de infundir muy poco respeto á los contrabandistas, ha dispuesto que me preparen media docena... admírese V. E. de mi ingenio! media docena de cañones de ceibo, que harán el oficio de verdaderas piezas de artillería, en la apariencia á lo menos: Y V. E. no ignora que *entre nosotros* las apariencias son el todo.

Esta media docena de bocas de fuego, Exmo. Señor, harán respetable mi balandra, pues solo V. E. y yo estamos en el secreto de la estratagemá. Los constructores creen que esos cañones de madera se destinan á la Exposicion de París, como una muestra de nuestros adelantos en el arte... de carpintería.

Tengo la seguridad de que mi invento pondrá á raya á los pícaros que pretendan hacer de las suyas en el rio, como pusieron á raya, allá por Corrientes sino me engaño, los paraguayos á los mari-

nos brasileros, mostrándoles sobre las barrancas del Paraná una batería de trózos de ñandubay, cuya batería tomaron los brasileros por de buenas piezas de bronce y no se atrevieron á atazar. Esto, Exmo Señor, se llama correr al enemigo con la vaina; y lo que hicieron los soldados de Lopez con los imperiales *marinheiros*, yo lo haré tambien con los malandrines que tratén de jugar conmigo.

Antes de terminar mi larga nota, suplico á V. E. se sirva concederme permiso para incluir en el presupuesto de gastos departamentales, que en breve remitiré á V. E., el valor de un órgano que pienso adquirir para hacer menos pesados los instantes que deba pasar á bordo de la *Constitucion*, en cumplimiento de mis deberes de marino.

Si V. E. no se opone á esta pequeña erogacion, yo haré que, del piloto al gromete, todos mis subordinados aprendan de memoria la *Cancion del pirata*, de Espronceda, para entonarla en las noches de tranquilas escurSIONES marítimas, teniendo por único auditorio á los peje-royes y á los pájaros.

Me parece que esto no será atentar á las Ordenanzas, Exmo. Señor. En todo caso, V. E. como persona competente en el oficio, se dignará avisármelo con anticipacion, para que no caiga en una renuncie con el infrascripto y se desprestijie ante la marinería.

Lamento que V. E. no me autorizara para comprar la balandra al tiempo de recibirme de la Jefatura Política, pues á haber tenido el buque entonces, puedo garantir á V. E. que ni una langosta hubiese pasado del Entre-Ríos á la costa oriental.

Sin embargo, quizá estamos aun en tiempo de acabar con esa plaga. Ordene V. E. al Gefe Político de Paisandú, en cuyo departamento han acampado las hordas enemigas, que las tome por retaguardia con su batallon, llevándoles una terrible carga á la bayoneta. Si los sublimes enganchados se portan á la altura de sus treinta pesos, yo respondo de una completa victoria.

Lo principal, Exmo Señor, es echarlas sobre la márgen del Uruguay. En llegando allí quedarán entre dos fuegos, y el firmante podrá barrerlas á mansalva con su artillería. Prometo á V. E. hocatombes de langosta si el Coronel Etchevarry observa al pié de la letra mi estratégico plan de batalla. Los cañones de la *Constitucion* librarán á la República de semejantes vichos; y al decir los cañones escuso agregar que no hablo de los de ceibo.

En conclusion rogaré á V. E. quiera participar al señor Gobernador que, si los ladrones de las rentas de Aduana ya no han salvado el bulto, ni uno solo escapará, Exmo. Señor, pues mi buque les ha venido á cerrar el último camino que tenían.

Si V. E. no dispone otra cosa, para principios del mes entrante tendré el honor de presentarme

en la bahía de Montevideo con la *Constitucion* empavesada, (semejante á Cleopatra cuando fué al encuentro de Marco Antonio) á fin de saludar con veinte y un cañonazos esa plaza y recibir las enhorabuenas verbales del Superior Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años

Luis Revuelta.

Post scriptum. Había olvidado manifestar á V. E. que he dado apariencias de vapor á la balandra, haciéndole poner un par de caños de madera. Estos han sido construido con el árbol mas grueso que he traído de los montes del Cuareim para levantar las horeas consabidas.

Como no he recibido órdenes terminantes para que se ejecuten, temí que la madera se pudriese y no he querido desaprovecharla.

Ruego á V. E. me mande en primera oportunidad un antejo de larga vista, por que, siendo miope, tal vez pudiera confundir una tromba marina con alguno de los raspas de la Aduana que pasáran en globo á la Provincia de Entre-Ríos, ó un grupo de carpínchos tomando el sol en la costa con una partida de matreros ó revolucionarios.

Y esto, Exmo. Señor, sería ridículo para mi dignidad y la de V. E. que tengo la honra de representar.

Rueda la bola

Hoy, lectores, en lugar
De ir á la iglesia á votar
Para cumplir con las leyes,
Sosegados como bueyes
Quedamos en nuestro hogar
Tendidos á la bartola.

Y rueda la bola!

Poco nos importa ya
Si nuestro código está
Completamente olvidado;
Y si ya antes se ha violado,
Qué nos viene ni nos vá
Si hoy de nuevo se viola?

Rueda la bola!

Mientras el Gobierno actual
Consiga, por bien ó mal,
Guardar el orden interno;
Para todos es igual
Que nos conceda el Gobierno
Libertades ó gayola.

Y rueda la bola!

Haya paz, es lo primero,
Y mientras la Dictadura
Nos la dé, siga el pandero;
Con paz la dicha es segura,
No nos faltará dinero,
Ni un pollo en la cacerola.
Ruede la bola!

Libérrimas elecciones,
Como aquí nunca se han visto,
Prometieron los mandones;
No las hay, que el pueblo-Cristo
Huyó de las inscripciones
Por miedo de batahola.
Y rueda la bola!

Hubo un programa, que aliento
Y esperanza puso en todos;
El programa salió cuento,
Un puro hablar por los codos,
O mil palabras al viento
En mala lengua española.
Ruede la bola!

Hoy el pueblo nacional
Muestra razon y cordura
Y civismo sin igual,
Dando una prueba leal
De amor á la Dictadura,
Desde que ante ella se inmola.
Ruede la bola!

Con *fino amor y respeto*
Dejamos al Dictador
Que consiguiese su objeto,
Y él, de poderes repleto,
Con *respeto y fino amor*
Su lítigo nos arbola.
Y rueda la bola!

Mas de un mamón asegura,
Que en prevision de los daños
De una anarquía futura,
A lo menos por diez años
Seguirá la Dictadura
Pegándonos en la cola.
Ruede la bola!

Haya paz! Es lo primero,
Y mientras el Dictador
Prosiga en el candelero,

Habrá paz al por mayor,
Todos tendremos dinero
Y un pollo en la cacerola.
Ruede, pues, la bola!

La salud del César

Los noticieros de la prensa situacionista no quieren ser menos que los escritores ministeriales de los países monárquicos.

Náides es mas que denguno, dicen ó decían nuestros paisanos, dando á entender que en los pueblos democráticos, grandes y chicos, ricos y pobres, todos somos iguales, y tenemos que ser medidos por el mismo rasero.

Pero los gacetilleros gubernistas, trocando los frenos, han reemplazado ese dicho por otro. Observando que los periodistas cortesanos dan cuenta diaria al pueblo de las alteraciones que sufre la salud de los monarcas, han exclamado: — *Hemos de salir á estocada por cornada*; y de algun tiempo á esta parte han introducido la costumbre de hacer saber á los pacíficos habitantes de la República Oriental, si el Gobernador come con apetito, ó si está desganado, ó si sano ó enfermo, sucesos todos de la vida íntima.

— Hoy S. E. no asistió al despacho, escribe un noticiero, por encontrarse algo incomodado del vientre.

— Ayer S. E. no concurrió al despacho, dice otro, porque su señora estaba de parto.

— Mañana es probable que S. E. no vaya al Fuerte, comunica un tercero, porque todavía continúa con dolor de cabeza.

— S. E. está molestado de la garganta, agrega el cuarto; y por eso no dará audiencia hasta la semana que viene.

Estas futilidades son muy apreciadas en las naciones donde son grandes acontecimientos, el que S. M. se haya sacado una muela que no le dejaba dormir, ó un callo que no le permitía pasear por los jardines de palacio.

Pero entre nosotros las noticias por ese estilo son niñerías despreciables. ¿Nos importa saber, acaso, cuando el Gobernador no asiste al Fuerte, si ha faltado por que tenía jaqueca, ó sabañones, ó cualquier otra incomodidad física?

¿Para qué necesitamos saberlo? S. E. es muy dueño de ir ó no á su despacho; y nos bastará suponer, el día que no salga de su casa, que alguna causa le impide cumplir los deberes de su cargo.

Decirnos que no ha concurrido al Fuerte por sentirse con dolor de riñones, ó constipado, ó con fiebre, es olvidar que se escribe para un pueblo republicano, que no gusta de esas músicas de corte.

Después de los minuciosos detalles que nos dan los noticieros situacionistas acerca de las variaciones por que pasa la salud del Gobernador, no nos admirará que mañana, si creyeran que lo aquejaba una dolencia grave, dieran los mas afectos á su persona, boletines por el tenor siguiente:

1^o. edicion extraordinaria—7 de la mañana—S. E. se levantó con un fuerte resfriado. Tiene chuchos y vértigos.

2^o. edicion—7 1/2—S. E. continúa lo mismo; pero no quiere que venga el médico.

3^o. edicion—8 y 5—S. E. se ha metido en cama, donde le han servido una taza de manzanilla.

4^o. edicion—8 y media—El Gobernador está un poco aliviado. Han desaparecido los vértigos. Felicitamos á la poblacion nacional y extranjera, por estos síntomas de mejoría.

5^o. edicion—9 y 40 de la mañana—El Coronel Latorre está roncando á pierna suelta desde la hora en que dimos nuestro último boletín. Han cesado los chuchos.

6^o. edicion—10 de la mañana—S. E. acaba de despertar y ha pedido el almuerzo; dícese que podrá concurrir al despacho. En momentos de dar á la prensa nuestro boletín, nos avisan que S. E. está poniéndose las botas. Sus ministros lo acompañan.

7^o. edicion—11 de la mañana—Cuando menos lo esperábamos, cuando todos creíamos que el Gobernador estaba completamente aliviado, tenemos el pesar de comunicar al pueblo que se ha sentido peor y ha vuelto á acostarse.

8^o. —11 1/4—S. E. está con una fiebre que vuela. El mal se presenta grave. Ha sido llamado el médico de servicio.

9^o. edicion—12 del día—El médico ha tomado el pulso al Gobernador y le ha ordenado guarde cama; pero dice que la enfermedad no es de peligro.

10^o. edicion—1 de la tarde.—Notando el doctor que S. E. no ha sentido mejoría le ha recetado una docena de píldoras de Holloway

11 edicion—1 1/4—El purgante ha hecho asombrosos efectos. S. E. se ha reido, encontrándose muy aliviado. No se inquiete el pueblo. La vida del Gobernador no corre peligro.

12 edicion—2 de la tarde.—S. E. continúa mejorando visiblemente. Para acelerar su restablecimiento el doctor Fulano ha recetado un nuevo purgante.

13 edicion extraordinaria—2 1/2.—Copiosas evacuaciones. Garantimos al pueblo que mañana dará audiencia pública el Coronel Latorre. Así, nos lo afirma el Galeno. Los buenos ciudadanos deben regocijarse y celebrar con un *Te deum* el pronto restablecimiento del Jefe del Estado.

14 edicion—1 de la tarde—Los cohetes voladores

que hemos disparado frente á nuestra imprenta, son en señal de la alegría que experimentamos al saber que S. E., completamente bueno, se ha comido medio pavo. En el diario de mañana daremos detalles interesantes. La Providencia vela por la República Oriental.

Esto que por ahora nos parece una fábula sucederá mañana, caros lectores, si nuestros gacetilleros prosiguen en la manía de noticiar al pueblo los incidentes que ocurren en la vida privada del Gobernador.

Hállese enfermo ó sano, alegre ó triste, nada nos vá ni nos viene; lo que nos importa es que haga buen gobierno, moralizo la administración pública, y sea justo y recto con todos.

Lo demás son frustrerías impropias de los ciudadanos de un país democrático.

Como se paga á un acreedor del Estado

En un país de América, gobernado por un Dictador, ha ocurrido el suceso siguiente:

Una señora viuda tenia en su poder, desde hará cosa de un año, una orden firmada por el Ministro de la Guerra, proveniente de sueldos atrasados.

La señora fué á la casa particular del Dictador, (donde se la recibió perfectamente) para solicitar del mandatario supremo el abono de su orden.

El Dictador respondió á la señora que concudiese al palacio de Gobierno, un Mártes por ejemplo, y que allí él mandaría fuese cubierta la liquidación.

La acreedora concurre al despacho el día designado, y el Dictador le pide que vuelva al día siguiente, por no haber dinero en caja.

Vuelve la señora al siguiente, y se le dice que aguarda hasta el Juéves.

Llega el Juéves, y entonces se le dan esperanzas de que el Lunes de la próxima semana saldria con el importe de su orden en el bolsillo.

El Lunes el tesoro estaba exhausto. Por consiguiente el Dictador manifiesta á la señora que vuelva el Miércoles.

Acude el Miércoles la viuda, y nada; pero se retira creyendo que el Viérnes recibiría lo que era suyo, pues así acababa de prometérselo el Dictador.

Vá el Viérnes la acreedora, y se le ordena que n aparezca hasta el Sábado, y en tal día (ú otro, el día no significa nada, pero el hecho es positivo tiene lugar la escena que vamos á narrar.

Acreedora—Señor; vengo á pedirle tenga á bien mandarme abonar la orden, de que vd. tiene ya conocimiento.

Dictador—Señora; vuelva vd. el Mártes.

Aquí la señora, cansada de andar yendo y viniendo, como la ardilla, sin ninguna utilidad, y de perder con esas idas y venidas un tiempo destinado á los quehaceres domésticos, replica en voz baja:

—Sí, el Mártes del año que viene.

Oyela el Dictador, se pone hoseo, pero calla.

En seguida S. E. se dirige al concurso, pues habíamos olvidado consignar que daba audiencia pública

—Pasen, señores, dice á los concurrentes, señalándoles la antesala de su despacho.

La viuda al ver pasar á tantos solicitantes, acreedores del Estado unos y deudores otros, exclama también en voz baja:

—Ahí van los limosneros.

S. E. ha vuelto á oír á la señora, pero ya no se contiene como antes.

Llama á uno de sus ordenanzas, vulgo ayudantes, y le dice:

—Saque Vd. á esta señora del brazo, y lívela así hasta el cuerpo de guardia.

El ayudante toma á la señora del brazo y la arrastra fuera del salón.

Ella, sorprendida al principio por tan brusca galantería dictatorial, se queda muda; pero repuesta luego, dice al perro de presa que la conducía, esto es, al ayudante:

—Déjeme Vd. que yo saldré sola.

El ayudante ó mastín (que en este caso le conviene ambos nombres) no suelta la presa hasta arrojarla lejos del despacho.

Los concurrentes de ámbos sexos se admiran de tanta cortesía; y la señora, confusa y avergonzada, corre á ocultar su vergüenza en medio de sus hijos, á quienes mantiene trabajando honradamente.

Tal es la historia, que talvez difiera en algunos detalles, pero que es en el fondo verdadera.

Y en la República donde tuvo lugar esta ocurrencia, en esa República donde tan mal tratadas son las viudas de los servidores del Estado, que exigen lo que el Estado les adeuda sin poderlo conseguir, el Gobierno paga con puntualidad unos cuantos batallones de enganchados y otros cuantos ayudantes serviles.

Peró á fin de que los lectores se persuadan que este grosero incidente no ha tenido lugar entre nosotros, nos apresuramos á declarar que ha sucedido en la República.... no adivinan ustedes?... pues, sí, en la República.... de Bolivia.

Y fecho el presente relato, esclamemos todos:—Pues linda manera de pagar á las viudas tienen los Dictadores bolivianos!

VARIETADES

La pulga errante

Gran fábula para niños grandes (Hombres)

ESCRITA EN ESPAÑA PERO CON APLICACION Á

TODOS LOS PAISES

(Continuacion)

Como ya he dicho, las diligencias son pesadas é incómodas, pero todo lo vence una buena afición á viajar, y el entretenimiento que proporcionan los chistes ó historias que en ellas salen á relucir. Quejábase el ex-fraille de que el gobierno, lejos de darle su mantenimiento como se lo prometiera á la faz de la nación, lo tenía en ayunas, desnudo y vilipendiado de todo el mundo; decía que los pueblos también estaban hambrientos de pasto espiritual, arruinados los conventos, sus ministros perseguidos y apagadas las lámparas del templo; en fin que España era un laberinto, un infierno. El ex-oficial apoyaba al ex-fraille, y este replicaba:

—Amigo, ya se va usted desengañando de lo que es el mundo: hace pocos días tenía usted un empleo del gobierno, y entonces decía que todo marchaba perfectamente, sin dignarse echar una mirada compasiva al que ahora tiene el honor de hablarle. Pero, como á cada puerco le llega su San Martín, á usted le llegó el suyo, sin ser usted puerco, que antes bien limpio y lavado le veo. Quiero decir que á usted le despojaron de su destino, y ahora pone el grito en el cielo; porque, desengañémonos, al que le duele le duele.

—(¡Que tonto es este hombre!) dijo para sí el ex-oficial. Y luego dirigiéndose al exclaustrado, respondió:

—Así es, señor fraile. Veo que tieno usted cierta penetracion.... Mire usted, aquí viene mi señora hermana doña Quiteria, que es la misma que tiene usted á su derecha, y que....

—A los pies de usted, muy señora mía y de todo mi aprecio: en Lugo tiene usted una casa á su disposición,—interrumpió el ex-fraille, mirando á doña Quiteria.

Y el hermano de su señora hermana, siguió:

—Digo que á mi señora hermana doña Quiteria le ha sobrecogido tanto la noticia de mi destitucion, que los ataques de nervios, el histérico, la jaqueca, y, en fin, todas las plagas parece que han caído sobre ella, á Dios gracias.

—No, á Dios gracias no; (esclamó vivamente doña Quiteria) gracias á los benditos ministros, á quienes deseo que se queden pegados para siempre á las poltronas, ya que tanto es su cariño hácia ellas. Pícaros, bribones, insolentes....

—¡Quiterial! ¡Quiterial! vamos callando, dijo el hermano de su señora hermana.— Perdonen ustedes,— continuó volviéndose á los demás compañeros de viaje,— ya he dicho á ustedes que padece de los nervios.

Los sopistas retozaban con la tuerca, y la tuerca y los sopistas, guiñándose los ojos y pellizcándose, se reían desafortadamente de la señora doña Quiteria, que iba sepultada como una lagartija entre unos baúles.

El reverendo P. M. miraba á aquella perversa canalla con aire de gravedad; la canalla proseguía en sus trece; y el baratero y el presidiario, con los calañeses sobre el cogote, fruncían el ceño como si se dispusiesen á trabar alguna reñida y descomunal batalla.

Entre todas las vidas y milagros que allí salieron á luz, ninguna hubo mas interesante y curiosa que la del presidiario, la cual este refirió como sigue:

—En un lugar de Castilla la Vieja, de cuyo nombre me acuerdo, y no quiero decir, vivía un tal Periquito Chispas, hijo de su padre y natural de su pueblo, y esto basta. Era el Chispas chiquito, como suele ser la mayor parte de los Pedros, vivo como su apellido, colorado como un tomate, con la cara siempre mas aseada que el agua clara, la patilla corrida como una mala mujer ó igual hasta la barba, chaqueta corta con los puños vueltos, lengua larga y manos limpias como zanahorias: todo lo cual indicaba á tiro de fusil el oficio en que Chispas se ejercitaba, pues era el de barbero. Este tal, como otros tales, habia contratado hacer la barba al pueblo por doscientas fanegas de trigo, pagadas tan religiosamente, que en tres años que allí estuvo nuestro héroe, no le quedaron á deber ni un grano. El estúpido ayuntamiento le habia autorizado, en uso de su soberanía, para que ejerciese, además de su primitivo oficio, las profesiones de médico y cirujano: así es que el Chispas no cabía de satisfacción por las calles de la aldea. Él recataba al buen tun, tun, á diestro y siniestro; y unos sanaban por su natural robustez ó poca violencia de las enfermedades, y á otros, que eran los mas, se los llevaba Pateta.

Acostumbrado Periquito á tratar con aquellos holentotes, que aplaudían sin cesar su comportamiento, y, sobre todo, la manera de curar asnos y cebones, afeitar y tañer la vihuela, se puso de muy mal talante y tembló por su suerte, luego que acabó sus estudios de abogado el hijo de un richon del lugar; amostazándose mucho mas viéndole ya en casa de sus padres, precisamente al tiempo de la elección de justicia, de la cual le destinaban para alcalde, no á Chispas, sino al abogado. Sucedió *ad pedem litteræ* lo que nuestro buen barbero temía. Romero, que así el licenciado se llamaba, quedó elegido alcalde; mas por en-

tónces nadie se acordó de Chispas, ni aun Romero, quien no habia tenido ocasion de conocer hasta entonces la inestimable alhaja que el pueblo poseía.

Cayó enfermo el tío Calvo, uno de los regidores de aquella muy imbécil corporacion municipal, visitóle Chispas (¡ojalá que no le hubiera visitado!) le dispuso un cocimiento de tres ó cuatro yerbas, y le sopló cuatro soberanas sangrías. Ni por esas: la dolencia se agravaba de día en día, de hora en hora, viendo lo cual la mujer del regidor fué á consultar con Chispas, á quien dijo:

—Señor cerujano, mi hombre dice que cómo no le recetáis alguna melecina, á ver qué tal le pega.

—Voy, voy corriendo,—contestó Chispas, tomando en sus diestras manos la funda de una almohada en donde tenia medidas, para ocasiones como aquella, unas veinte recetas copiadas de un autor antiquísimo y desacreditado por lo visto.

—Pues señor (continuó Chispas), veremos si le toca una buena. A las tres va la vencida.

Y diciendo y meneando tres veces la funda guiñó de quien juega á la lotería, sacó una receta, leyóla, y arqueando las cejas, tosiendo y poniéndose á bailar como un bolero, exclamó lleno de júbilo:

—Ni pintiparada; esto es lo que le conviene al tío Calvo; y si esto no le saca adelante, dígola, tía Josefa, que no saben una jota todos los médicos y cirujanos del mundo; por que como dijo muy bien el famoso licenciado Mirlo-Mirlas-Mirlare Mirlavi-Mirlatum, no hay cosa mejor que la que mas conviene.

Marchóse corriendo la buena mujer, y ya en su casa, dijo al tío Calvo:

—Mira, hombre, el señor cerujano opina que le ha caído güena bofetá.

Mandaron á otro pueblo por la medicina, y la tomó sin dejar gota, el tío Calvo el regidor, con lo cual á los tres días era cadáver, á pesar de lo que dijo el famoso licenciado Mirlo-Mirlas-Mirlare-Mirlavi-Mirlatum.

(Continuará).

COSAS DE NEGRO

Las escenas siguientes tienen lugar en un colegio municipal de niñas, ubicado en el departamento de la capital. Echense á buscarlo.

Examinador—Si á una señora le sacan un ojo, con cuántos se queda?

Niña—Con uno solo.

Examinador—Cómo con uno?

Niña—Con uno, repito.... y el agujero del otro.

Examinador—Bien respondido.

Luego el mismo examinador se dirige á otra niña con esta pregunta:

—Diga vd. El globo que habitamos tiene mas agua que tierra, ó mas tierra que agua?

Niña—Tiene mas agua.

Examinador—Porqué?

Niña—Porque todas las casas tienen algibes.

Examinador—Muy bien.

Y por este estilo han sido muchos de los exámenes habidos en el departamento de Montevideo.

El asunto es histórico.

Hé aquí resueltas las charadas que publicamos el domingo anterior, y que debimos á la tijera:

«Amigo negro». Te remito, perdona la franquicia, las soluciones á las charadas insertas en tu último número. Es una humorada de suscriptor.

En tus dos versos primeros
Tu primera repitiendo,
Topé de manos á boca
Con *Momo*, Dios del jaleo.

Repito tu tercia sílaba,
Coloco en ella un acento,
Y *mamá*, dulce palabra
Que forma aquella me encuentro.

Y tu primera y segunda
Válgame Dios! según creo,
Hacer de *mono* es de mozos
Casi el principal defecto.

Examino tercia y prima,
Veo *mamo*: repitiendo
La tercera, encuentro *mama*,
Que son dos tiempos de un verbo
Por los señores mandones
Usado en todos los tiempos.

Vé el amante en tu segunda
El *no* que hiela su pecho,
Y repitiendo esta sílaba,
Antes un nombre poniendo,
Hallamos á *Pío nono*
Cuyo igual no conocemos.

Si tienes bonita *mano*,
No caigas en el extremo
De tener una *manía*
Por lucirla en el paseo.
El todo.... *Monomanía*.

II

Encuentro *O* en tu primera,
Segunda.... de fijo es *re*,
Y vive Dios! la encontré,
Hoja es tu prima y tercera:
Acaba su vida el *reo*

Detras la sólida *reja*,
Y tú vano es tu *deseo*,
Nunca te verás la *Oreja*.

Un monomaniaco.

San José Noviembre 20 de 1876.

Dice la Tribuna:

«El comerciante Flaminio Velladini ha conseguido privilegio para la fabricación de cuerdas y cordajes, sirviéndose para ello de la pita».

Suponemos que el Estado dará la preferencia al Sr. Velladini, cuando llegue el momento de levantar horcas para los ladrones del Salto y los demas que tiene la República.

Empiezo ya á fabricar sus cuerdas don Flaminio, pues si espera á que le hagan el pedido, sin tener pronta una buena cantidad, tal vez no pueda dar abasto ni con mil operarios á las que se necesiten.

¡Hay tantos ladrones en este país!

Charadas

Una nota musical
Hallarás en mi primera,
Y siendo siete las notas
Es fácil que des con ella.

Consonante es mi segunda;
Y sin quitarle una letra,
Es artículo ó pronombre,
Como gustes, mi tercera.
Si juntando prima y tres
Una consonante agregas
Al final, con una máquina
Maravillosa te encuentras,
Que tiene todo marino,
Y es de varias procedencias.

Es mi todo una inquietud,
Un temor, una sospecha...
Una zozobra, un cuidado...
Pero vamos, lente lengua,
Tente?... Es tarde; ya está dicho
Lo que la charada expresa.

La primera es consonante,
Nota musical la dos,
Y la tercera un adverbio
Que desespera en amor.

Prima y segunda tambien
Reunidas, adverbio son,
Y una y tres el apellido
De un quisquilloso pintor.
Si es malo tu dos y tercia
Mucho lo siento, lector,
Y deseo que en el todo
Puedas hallar diversion.